



**empocaldas**  
Construyendo juntos tu bienestar

Gobierno de  
**CALDAS**



f @Empocaldas @empocaldas\_oficial

✉ empoc@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

RESOLUCIÓN No. No 00330 11 DIC 2020

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 00153 DE 2020**

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

**CONSIDERANDO:**

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P., requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista para la **ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE POLIETILENO PARA ACUEDUCTO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA PRIMERA ESTAPA DE OPTIMIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN ARAUCA A KILÓMETRO 41.**

Que en virtud de los principios de la buena fe, transparencia, economía, planeación, celeridad y publicidad, la escogencia del contratista se efectuará a través de Solicitud Pública de Ofertas.

Que el presente procedimiento se registrá por la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015 y demás disposiciones que en materia de servicios públicos domiciliarios tengan aplicación.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. determinó un presupuesto de **QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$581.965.043,00) INCLUIDO IVA.**

Que los pagos que originen los contratos suscritos como consecuencia de la presente convocatoria pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, con cargo al presupuesto vigente para el año 2020 bajo CDP N° 00923 del 02 de Diciembre de 2020 por un valor de \$581.965.043,00.

Que los documentos previos y los términos de referencia del presente procedimiento se encuentran disponibles para ser consultados en la página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>.

Que, cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,



11 DIC 2020

RESUELVE

00330

**PRIMERO:** ORDENAR la apertura del procedimiento de Solicitud Pública de Ofertas N° 00153 de 2020, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE POLIETILENO PARA ACUEDUCTO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA LA PRIMERA ESTAPA DE OPTIMIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN ARAUCA A KILÓMETRO 41.

**SEGUNDO:** El procedimiento de selección de la presente Solicitud Pública de Ofertas se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria.	11 de Diciembre de 2020	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>
Resolución de apertura	11 de Diciembre de 2020	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>
Publicación de los términos de referencia	Del 11 al 15 de Diciembre de 2020	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>
Observaciones a los términos de referencia	Del 11 al 15 de Diciembre de 2020	Al correo electrónico <a href="mailto:observaciones@empocaldas.com.co">observaciones@empocaldas.com.co</a>
Respuesta a las observaciones allegadas a los términos de referencia	16 de Diciembre de 2020	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>
Cierre y fecha final para la recepción de propuestas	18 de Diciembre de 2020 a las 10:00 a.m.	En medio magnético al correo: <a href="mailto:observaciones@empocaldas.com.co">observaciones@empocaldas.com.co</a>
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación	22 de Diciembre de 2020	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 23 al 24 de Diciembre de 2020	Al correo electrónico <a href="mailto:observaciones@empocaldas.com.co">observaciones@empocaldas.com.co</a>
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	28 de Diciembre de 2020	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o



000330

f @Empocaldas @empocaldas\_oficial  
✉ empo@empocaldas.com.co  
🌐 www.empocaldas.com.co

			<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	DE LA	29 de Diciembre de 2020	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do</a>

**TERCERO:** Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los términos de referencia.

**CUARTO:** Ordenar la publicación de los términos de referencia en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co), en SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do> y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, a partir del día 11 de Diciembre de 2020.

11 DIC 2020

*[Handwritten Signature]*  
**WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

*[Handwritten Signature]*  
V.bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVÉ  
Secretario General

*[Handwritten Signature]*  
V.bo: ESTEFANIA LONDONO OSORIO  
Jefe Sección Contabilidad

V.bo: ROBINSON RAMÍREZ HERNANDEZ  
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos

*[Handwritten Signature]*  
ELABORÓ: Santiago Largacha Echeverri



